Nota de prensa

Fomento cede al Ayuntamiento de Manzanares la titularidad de un tramo de la carretera N-430 en Ciudad Real

- **La longitud del tramo es de 3.755 metros**

Madrid, 6 de febrero de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Manzanares, en Ciudad Real, la titularidad de un tramo de la carretera N-430. La longitud del tramo es de 3.755 metros.

El Ayuntamiento de Manzanares solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-430, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a dicha solicitud.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de la carretera N-430, comprendido entre los pp.kk. 361+870 y 365+625.

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO
fomento@fomento.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02